



Expediente nº:	2899/2024
Procedimiento:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Descripción:	Contratación del suministro de pellets de madera a granel, en la Piscina Municipal de Miajadas a través de camión con descarga neumática, durante la campaña 2023 - 2024.
Firmado digitalmente por:	EL ALCALDE, EL SECRETARIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por la que se requiere documentación acreditativa a los adjudicatarios propuestos por la Mesa de contratación.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar.

Tipo de contrato: Procedimiento Abierto Simplificado	
Objeto del contrato: Suministro de pellets de madera a granel, en la Piscina Municipal de Miajadas a través de camión con descarga neumática.	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 09111400 Combustibles de madera	
Valor estimado del contrato: 54.000,00 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 54.000,00 Euros	21 % IVA: 11.340,00 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 65.340,00 Euros	
Duración de la ejecución: 7 meses	Duración máxima: hasta el 31 de mayo de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4.4º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y visto de la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación de fecha 2 de octubre de 2024 al siguiente licitador:

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta
PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L.	33.750,00€
BIOCOMBUSTIBLES DEL SUR, S.L.	37.665,00€
NATURPELLET, S.L.	38.340,00€
PARQUE GRAZALEMA, S.L.	38.340,00€
ÁNGEL MORA ROCO	41.850,00€
ECOSALOR RECURSOS NATURALES	42.727,05€
ACCTTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	43.065,00€
CRÍSPULO CARVAJAL ROLLÁN	43.200,00€
ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA	45.900,00€
ALMACENES DE MATERIALES HERNANDEZ S.L	49.140,00€

RESUELVO

Página 1 de 2

Firmado por:	ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente Ver firma ANTONIO CRUZ MORGADO - Secretario/a Ver firma	Fecha: 03-10-2024 12:22:53 Fecha: 03-10-2024 12:52:35	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 1755/2024 SALIDA - Nº: 2989/2024	Fecha: 03-10-2024 12:52 Fecha: 03-10-2024 13:07	
Código Seguro de Verificación (CSV): 8D5054ADD43F1AD5767F21DBDBC08A8B Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/8D5054ADD43F1AD5767F21DBDBC08A8B			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2024 12:52:39 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2024 13:38:43	



PRIMERO: Clasificar las ofertas en los términos que se detallan a continuación y formular al órgano de contratación propuesta de adjudicación al licitador en base a la mejor oferta relación varios criterios de adjudicación, conforme a la aplicación de varios criterios, como se indica a continuación:

Licitador	Oferta
PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L.	33.750,00€
BIOCOMBUSTIBLES DEL SUR, S.L.	37.665,00€
NATURPELLET, S.L.	38.340,00€
PARQUE GRAZALEMA, S.L.	38.340,00€
ÁNGEL MORA ROCO	41.850,00€
ECOSALOR RECURSOS NATURALES	42.727,05€
ACCTTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	43.065,00€
CRÍSPULO CARVAJAL ROLLÁN	43.200,00€
ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA	45.900,00€
ALMACENES DE MATERIALES HERNANDEZ S.L	49.140,00€

SEGUNDO: Requerir a los licitadores propuestos PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L., que ha presentado la mejor oferta para ser adjudicatario para que, en el plazo de **siete días hábiles** a contar desde el envío de la presente comunicación, presenten la documentación justificativa consistente en:

- Compromiso el que se refiere el art.75.2 de la LCSP, así como la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 y en su caso que aporte el compromiso por escrito de las empresas a cuyas capacidades se recurra.
- Así como los documentos exigidos en la cláusula 8, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha licitación
- De haber constituido la garantía definitiva por cuantía (del 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto de Valor Añadido), concepto constitución de garantía definitiva exp. 2899/2024, en el nº cta./cte. del Ayuntamiento de Miajadas o mediante aval bancario.

En Miajadas,

Firmado por:	ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente ANTONIO CRUZ MORGADO - Secretario/a	Fecha: 03-10-2024 12:22:53 Fecha: 03-10-2024 12:52:35	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 1755/2024 SALIDA - Nº: 2989/2024	Fecha: 03-10-2024 12:52 Fecha: 03-10-2024 13:07	
Código Seguro de Verificación (CSV): 8D5054ADD43F1AD5767F21DBDBC08A8B Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/8D5054ADD43F1AD5767F21DBDBC08A8B			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2024 12:52:39	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2024 13:38:43	